



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-05081015-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado – Tema y Plan
- Rocío MOREIRA SZOKALO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Rocío Ayelén MOREIRA SZOKALO, propone Directora, Codirectora y Directora Adjunta de Tesis y solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que como Directora, Codirectora y Directora Adjunta de Tesis propone a la Prof. Dra. Marta Ana CARBALLO, a la Prof. Dra. Marcela Beatriz GONZÁLEZ CID y a la Prof. Dra. Marcela Mabel LÓPEZ NIGRO, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en CIGETOX (Citogenética Humana y Genética Toxicológica) – Bioquímica Clínica II, Departamento de Bioquímica Clínica; en el INFIBIOC (Instituto de Fisiopatología y Bioquímica Clínica) y en el IMEX (Instituto de Medicina Experimental) de la Academia Nacional de Medicina, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha

13 de septiembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Prof. Dra. Marta Ana CARBALLO como Directora de Tesis de la candidata al Título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Rocío Ayelén MOREIRA SZOKALO.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Dra. Marcela Beatriz GONZÁLEZ CID como Codirectora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a la Prof. Dra. Marcela Mabel LÓPEZ NIGRO como Directora Adjunta de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4º.- APROBAR el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis presentado por dicha tesista que versa sobre “Toxicogenética de productos naturales: seguridad de extractos de *Smallanthus sonchifolius* y modulación de los efectos del arsenito de sodio por *Rorippa nasturtium-aquaticum*”.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.